



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 29 de Marzo de 2005.

RES. Nº 171 /2005

VISTO:

La presentación del Dra. Alejandra B. Petrella (Actuación Nº 3615/2005), y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la misma, la Dra. Alejandra B. Petrella, Titular del Juzgado de 1º Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 12, eleva a este Consejo la renuncia de la Dra. María Angeles Spandonari, al cargo de Oficial por ante el Tribunal a su cargo.

Que, la Dra. Spandonari fue designada por Resolución CM Nº 473/2002 en el cargo de Auxiliar por Concurso Interno en el precitado Juzgado, a partir del 12 de diciembre del 2002 y fue promovida interinamente al cargo de Oficial mediante Resolución de Comisión de Selección Nº 35/2004 a partir del 1º de noviembre de 2004 y en tanto se extienda la licencia extraordinaria por maternidad que se conceda a la Dra. Nidia Karina Cicero.

Que, la Dra. María Angeles Spandonari presentó su renuncia al cargo de Oficial del Juzgado de 1º Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 12 a partir del 1º de abril del 2005.

Que, habiendo tomado la debida intervención el Departamento de Recursos Humanos, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia, no surgen impedimentos para la aceptación de dicha renuncia.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la Ley Nº 31.

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Art. 1º: Aceptar la renuncia del agente María Angeles Spandonari (leg. 527) al cargo de Oficial en forma interina en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 12, a partir del 1º de abril de 2005.

Art. 2º: Regístrese, notifíquese al interesado siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Recursos Humanos y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION Nº 171 /2005

Carla Cavaliero

María Magdalena Iraizoz

L. Carlos Rosenfeld

Carlos Francisco Balbín

Belina Paula Castorino

Juan Sebastián De Stefano

Germán Carlos Garavano

María Celia Marsili

Diego May Zubiria